Y mandaron librar a el Lic. Zarenalo Juzdo
que tenia tomado a buena q. para los
gastos de los Mozos de cas de
Hze Vinos de Sangresa de ser mi y sin los tiene
los bagos de quatro pipas de quatro
na de nacer mi y el Lic. Juzdo
see de la Ribera en que quedo mio de cargo
y se escriba a Lazaro Hedor vzo de la accion
de lo que a tratado en el de encabeçamiento
Relon de los de esta emoad el pan y como se mas de lo que
a Lazaro lo tiene escrito vltimamente se mando es
lo de esta conto que parte de madrid dentro de veinte
cuenta y quatro horas su zamiento de lo q
Sangre no se cuenta poder de Zgracia
de el encabeçamiento por que por lo
mismo de su M. se mande que cada vnaro
de la ciudad de toro comisiona sobre
que en toro ~~se~~ se trato a dar q. a esta
ciudad de toro, con plazana

Y se leyo por auto de el a Lazaro dos meses que
a estado ausente de la tierra

Y vio se vna carta de su M. de siete de
Octubre en esta que escriuio que el Sr
Cmo. de los tres mil ducados para la de tres
de la posta

Y vio se otra carta de el Ill.mo Duque con
vna provision que el Rey a hecho de don Fran
cisco de la